PROVINCIA | Sucesos

Dos personas detenidas por saltarse las medidas de restricción de movilidad y transportar droga

La Guardia Civil localizó entre los efectos que portaba uno de los ocupantes del vehículo dos botes conteniendo siete y doce papelinas de “rebujito”, mezcla de heroína y cocaína, que fueron intervenidas

Redacción
Miércoles 22 de abril de 2020 - 17:18



La Guardia Civil ha detenido en Montoro a dos vecinos de Bujalance de 29 y 30 años de edad, que se habían saltado las medidas de restricción de movilidad, como supuestos autores de un delito de tráfico de drogas.

La detención se llevó a efecto, tras detectar en un punto de verificación de personas y vehículos, establecido por el actual decreto de Estado de Alarma producido por el COVID-19, en uno de los accesos a la localidad de Montoro por la Autovía A-4, un vehículo cuyos ocupantes no ofrecieron a los agentes motivos justificados de estar circulando por una localidad distinta a la de su residencia.

Tras identificar a sus ocupantes, dos vecinos de la localidad de Bujalance, conocidos por sus amplios antecedentes policiales y sospechar los agentes que los mismos pudieran estar implicados en la comisión de algún ilícito penal, procedieron al registro superficial del vehículo y de sus ocupantes, lo que permitió localizar entre los efectos que portaba uno de ellos, dos botes conteniendo siete y doce 12 papelinas respectivamente de sustancia estupefaciente, conocida en el argot policial como “rebujito”, mezcla de heroína y cocaína, dispuestas en dosis preparadas para su venta y distribución, que fueron intervenidas.

Ante estos hallazgos, se procedió a la detención de estas personas como supuestos autores de un delito de tráfico de drogas y a la intervención de 175 euros en billetes fraccionados que portaban.